La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa sobre el estado de avance y ejecución de obra sobre los Convenios Específicos Nº 12.142, 12.143, 12.144, 12.145 y 12.146 sobre diferentes obras públicas, suscriptos con la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Nación.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

018

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo Carlos D. BASSANETTI Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo